

APERTURA DE SESIONES EN EL HCD Espinoza anunció importantes obras e inversiones

El plan de descentralización municipal, la electrificación del ferrocarril Belgrano Sur, la seguridad y el reclamo de mayor presupuesto para el Municipio, fueron algunos de los ejes del discurso del Intendente al inaugurar oficialmente el Período de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante.

El 3 de abril, al dar comienzo al ciclo 2006 de las sesiones legislativas, el Intendente anunció que el gobierno Nacional realizará inversiones que serán destinadas a obras de infraestructura en las áreas de Salud, Desarrollo Social y Seguridad.

El intendente Fernando Espinoza, que encabezó la ceremonia acompañado por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini y el titular del Legislativo local, Daniel Castro, anticipó que “en el marco de un plan quinquenal de formulación de la gestión de gobierno, se trabajará como eje fundamental la descentralización municipal”, que aclaró, “no significa dividir La Matanza, sino integrar y acercar el Municipio a la gente”.

Además, aseguró que “vamos a seguir reclamando ante las autoridades nacionales y provinciales, todo lo que la gente de La Matanza necesita”, tras lo cual subrayó que “muchos de nuestros reclamos están recibiendo respuesta. En los últimos días el presidente Néstor Kirchner ha decidido invertir en La Matanza 533 millones de pesos para la electrificación del ferrocarril Belgrano Sur, que además incentivará el progreso de muchas localidades del Distrito”.

“Por otra parte, estoy en condiciones de anticiparles que para fines de este año se instalará la denominada “Policía Buenos Aires 2”, que significará mayor seguridad para nuestra gente, porque habrá 800 policías nuevos caminando por las calles de La Matanza, y en ese sentido se ha comprometido con nosotros el gobernador bonaerense, Felipe Solá”.

Mayor presupuesto

“Es mi deber adelantarles que las tareas que esta compleja realidad demanda, seguimos llevándola a cabo con un presupuesto reducido, que no se compadece con lo mínimo indispensable para atender un Municipio de dos millones de habitantes. Pero les aseguro que seguiremos luchando para obtener más recursos, llevaremos nuestro reclamo a la provincia de Buenos Aires para que nuestro índice de coparticipación alcance por lo menos al 10 por ciento”.

Además, agregó que bregará para “que toda acción que desarrolle la Nación contemple que por lo menos el 5% de la inversión deba volcarse hacia nuestro Municipio y les aseguro que ésta es y será nuestra constante lucha y no vamos a claudicar hasta hacerla realidad”.

Organizar la esperanza

Espinoza también recordó que “por primera vez en muchos años, La Matanza desempeña un papel protagónico en la discusión y definición de los grandes problemas nacionales” y destacó que “en estos pocos años la inversión que se ha hecho en Salud, Acción Social y Obras Públicas, ha permitido transformar décadas de injusta y progresiva decadencia”.

Apoyo y compromiso

En una sesión presidida por el presidente del poder legislativo, Daniel Castro, que contó con la presencia de 23 concejales, los titulares de los distintos bloques que integran el cuerpo legislativo, reconocieron la intensa e inédita labor que se está llevando a cabo en La Matanza y ratificaron su apoyo y compromiso con la actual gestión, para seguir desarrollando acciones que beneficien al pueblo matancero.

Durante el acto también estuvieron presentes el diputado nacional Luis Cigogna, los diputados provinciales Ángel Aisa y Juana Rosa Medina, los Secretarios y Subsecretarios del gabinete municipal y representantes de distintas Organizaciones No Gubernamentales del Distrito.

 **Municipio de La Matanza**

 **Matanza Avanza**

**Intendencia
Fernando Espinoza**

Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar



Plan de normalización documentaria migratoria

En el marco del convenio firmado por la Intendencia y la Dirección Nacional de Migraciones, inmigrantes del MERCOSUR residentes en el Partido podrán iniciar los trámites de radicación en 30 centros de atención.

El intendente Fernando Espinoza señaló, el 20 de abril al rubricar con el Director Nacional de Migraciones, Enrique Eusebio Rodríguez, el convenio marco del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria "Patria Grande", que el Municipio "va a ser un ejemplo en la tarea para que ningún hermano latinoamericano quede sin regularizar su situación". Así, el jefe comunal anunció que la Intendencia va a poner en funcionamiento 30 centros de atención a lo largo y a lo ancho del Distrito a efectos de facilitar los trámites de regularización documentaria.

El programa permitirá a los inmigrantes de países del MERCOSUR y asociados, que hayan ingresado a Argentina antes del pasado 17 de abril y residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, obtener su radicación permanente o temporaria en un trámite que se realizará únicamente ante los municipios e instituciones inscriptas.

De esta manera, los inmigrantes accederán inicialmente a una credencial de residencia precaria con la cual podrán permanecer, salir y reingresar a la Argentina, como así también estudiar y obtener el CUIL provisorio para trabajar legalmente hasta obtener la radicación temporaria.



En este sentido, la Dirección Nacional de Migraciones detalló que el Programa no es una amnistía con plazo de vencimiento y que en una primera etapa de aplicación no requiere de otro tipo de documentación y es totalmente gratuito.

Durante el acto, celebrado en el salón Malvinas Argentinas del Palacio Municipal ante representantes de comunidades extranjeras de países limítrofes, el Director Nacional de Migraciones manifestó que el Programa Nacional "salió del consenso producto de largas conversaciones con los intendentes", y remarcó que "la iniciativa gubernamental no es consecuencia de un desgraciado accidente ocurrido recientemente en el barrio de Caballito", en el que perdieron la vida seis ciudadanos bolivianos que eran explotados en un taller clandestino.

En tanto, el Intendente apuntó que el Plan se debe a "una fuerte decisión política, plena de nacionalismo y justicia social" adoptada por el presidente Néstor Kirchner y reflexionó que "la Argentina no tiene futuro si la región tampoco lo tiene".

Se presentó el tren de doble piso

Los coches, fabricados íntegramente en el país, son los primeros de su clase en Latinoamérica. El servicio beneficiará a miles de usuarios matanceros y de otros distritos. La presentación tuvo lugar en la Estación Ramos Mejía.

El intendente Fernando Espinoza señaló el 27 de abril, al participar del acto de presentación del primer tren con coches de doble piso de la empresa Trenes de Buenos Aires (TBA) para la línea Sarmiento, que el acontecimiento es "un ejemplo más de la nueva Argentina que estamos viviendo" y que la nueva prestación "cambiará la forma de viajar" de miles de matanceros.

Estos coches incorporadas a la flota de TBA, son los primeros y únicos en su tipo en Latinoamérica, tienen capacidad total para 320 pasajeros, de ellos 102 sentados, y fueron construidos en nuestro país por técnicos e ingenieros de Emprendimientos Ferroviarios S.A. (EMFER).

Durante la ceremonia el Intendente también aseguró que el plan estratégico municipal a cinco años que impulsa su administración, incluye "transformar" a la estación de González Catán "en una estación de referencia" que contará con "una vía de trocha angosta hasta el km. 47.700".

El acto de presentación que tuvo lugar en uno de los andenes de la Estación Ramos Mejía, contó también con la presencia del

titular de la Secretaría de Transportes de la Nación, Ricardo Jaime, y el vicepresidente de TBA, Marcelo Calderón, entre otros.



Subsidios para la producción y la ayuda social

El Intendente y el ministro de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires, entregaron subsidios a entidades intermedias del Distrito por un monto total de 285 mil pesos, destinados al financiamiento de emprendimientos productivos y ayuda social.

“Debemos trabajar en forma conjunta en la inclusión social, generando empleo para terminar con el asistencialismo”, aseguró el intendente Espinoza el 26 de abril durante el acto en el que se hizo entrega de un subsidio por 86.075 pesos a Cáritas de San Justo, para la construcción de una Escuela de Artes y Oficios en el barrio Almafuerte.

Además, se entregó un cheque por 17 mil pesos al presidente del Centro de Discapacitados de La Matanza (CEDIMA), Leonardo Mariño, para la compra de 17 sillas de ruedas especiales para que el equipo de básquet de esa institución pueda participar en el

campeonato nacional. Asimismo, varios vecinos del Distrito que no cuentan con ningún beneficio social para atender sus necesidades básicas recibieron subsidios.

En ese marco, Espinoza y el ministro Varela, firmaron una Carta de Compromiso para la implementación del programa provincial “El Trabajo Dignifica”, por la cual el funcionario bonaerense hizo entrega a la comuna de 150.000 pesos que serán destinados a la promoción de organizaciones sociales locales que lleven a cabo emprendimientos productivos.

Finalmente, ambos funcionarios, junto a otras autoridades locales, entregaron certificados a los jóvenes ganadores del Proyecto Adolescentes, que impulsa el Ministerio de Desarrollo Humano bonaerense y del cual en La Matanza participaron 1.126 chicos que presentaron distintos proyectos destinados a la actividad y la contención de jóvenes y adolescentes.

Visita del embajador de Paraguay

Días antes de la puesta en marcha del programa “Patria Grande”, el embajador paraguayo, Celso Orlando Fiorotto Sánchez, fue recibido por el Intendente para tratar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur y de sus Estados Asociados en La Matanza.

En ese sentido, Fernando Espinoza adelantó que “ya he designado un grupo de trabajo, encabezado por el secretario de Gobierno, Gustavo Dutto, e integrado por el subsecretario del

área, Daniel Barrera, y el concejal Miguel Bampini, para la adecuada implementación de esta iniciativa”.

Por su parte, el embajador apuntó que “estamos a disposición de las autoridades comunales para trabajar en forma conjunta en la implementación del programa y de esa manera hacer menos engorrosos y más eficaces los trámites que deban realizar nuestros hermanos del Paraguay”.

ANIVERSARIO

San Justo festeja sus 150 años

El Intendente inició oficialmente el cronograma de actividades que se desarrollarán durante el año en homenaje a la ciudad cabecera del Distrito. Las celebraciones fueron declaradas de interés municipal por el Concejo Deliberante.

Bajo el lema “Historia digna que no se detiene, tras su permanente esperanza de un futuro mejor”, el 27 de abril Fernando Espinoza, dio comienzo a un año de festejos. El acto central se realizará en noviembre en la plaza General San Martín y los restantes consistirán en encuentros de artistas plásticos, literarios y musicales, reconocimientos a deportistas y emprendedores locales, jornadas con colectividades y juntas vecinales en la UNLaM y desfiles tradicionalistas, entre otras actividades que integran a los vecinos.

Espinoza, que estaba acompañado además por el secretario de Cultura y Educación comunal, Rubén Darío Gómez, el rector de la Universidad Nacional de La Matanza, Daniel Martínez, y el dipu-

tado nacional Luis Cigogna, dijo que “San Justo es, fue y será la hermana mayor en esta gran familia que es La Matanza”.

La iniciación del cronograma contó además con la presencia del presidente del Concejo Deliberante, Daniel Castro, y el presidente de la Comisión de Homenajes y Festejos de los 150 Años de San Justo, Héctor Echeverría, quién subrayó que San Justo “creció y se solidificó con humildad y austeridad desde su fundación en 1856”.

Quienes deseen participar de las celebraciones pueden comunicarse con la Comisión de Homenajes y Festejos al teléfono 4651-8333, al fax, 4484-2635, o bien vía correo electrónico a sanjusto150aniversario@yahoo.com.ar

Ayuda millonaria de la Nación para salud

En el marco del acto en el que se aplicó la dosis un millón del Plan Desparasitario Nacional “Chau Lombriz”, el Ministro de Salud de la Nación anunció que la Comuna recibirá aproximadamente 12 millones de pesos.

El intendente, Fernando Espinoza, recibió la tarde del 17 de abril en Ciudad Evita, al ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, y a su par provincial, Claudio Mate, en un acto del que también participó el presidente de la Cámara de Diputados nacional, Alberto Balestrini.

Los funcionarios firmaron un acta compromiso por la que el gobierno Nacional asignó a La Matanza, en la órbita del Plan Federal de Salud, casi 12 millones de pesos que serán utilizados en diversas acciones, como por ejemplo, la incorporación de 83 profesionales y equipamiento para el Hospital del Niño de San Justo.

“Entre nosotros tenemos, más que un Ministro, un compañero que día a día trabaja junto al presidente Kirchner”, expresó Espinoza en referencia a la investidura de González García al tiempo que agregó que “La Matanza va a brindar siempre el apoyo al Presidente para llevar dignidad a la gente”.

Finalmente, Espinoza visitó el hogar de un menor que luego recibiría la dosis desparasitaria, a la vez que agradeció la acción sanitaria que se lleva adelante al funcionario nacional, quien anunció que la Sala de Salud Juan XXIII del Barrio 22 de Enero, contará próximamente con un ecógrafo y un electrocardiógrafo.

En qué consiste el Programa

El Programa “Chau Lombriz” reúne a promotores de salud y trabajadoras vecinales, que a través de una acción coordinada tienen a su cargo el suministro de medicación a niños de 2 a 14 años.

La vacunación antiparasitaria consiste en una dosis única que se aplicará cada seis meses durante los próximos dos años según la metodología que incluye el relevamiento previo de los hogares.

Las autoridades sanitarias de la Comuna indicaron que los parásitos afectan con mayor facilidad a los niños que habitan en viviendas con sistemas sanitarios deficientes y que los malos hábitos higiénicos pueden ser revertidos.



Convenio con la Provincia para mejorar el sistema de salud

El Intendente promulgó una ordenanza que implementa el Seguro Público de Salud Provincial (SPS), mediante un Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad.

La norma establece un “Compromiso de Gestión” cuyo objetivo es mejorar la Atención Primaria de la Salud (APS), a través

de la articulación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

Como figura en el Anexo I de la Ordenanza 14.641/06, se implementará el Seguro Público de Salud provincial (SPS), destinado a fortalecer la equidad, calidad y oportunidad de las acciones llevadas a cabo por el sistema sanitario.

XIV Jornadas Pediátricas

Con motivo del 45° aniversario del Hospital del Niño de San Justo, los días 21 y 22 de abril se realizaron las jornadas que abordaron temas inherentes a la problemática de salud infantil como “Trastornos de la deglución en situaciones especiales”, “Cuándo sospechar una enfermedad reumatológica” y “Vacunación del siglo XXI”.

El acto de apertura estuvo encabezado por el secretario de Gobierno, Dr. Gustavo Dutto, quien representó al intendente Fernando Espinoza, y contó con la presencia del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini, quien destacó que “cada día nos acercamos más a ese anhelado deseo de poner a La Matanza a la cabeza de todo el conurbano bonaerense en el tema salud y sobre todo para algo tan preciado como lo son nuestros hijos”.

Balestrini agradeció “a todo el cuerpo médico, desde los directores hasta el último de los colaboradores porque me consta que

han puesto el alma en este emprendimiento, más allá del poder político de aquellos que tengan el deber de conducirlos”.

Participaron también la secretaria de Salud Pública, Dra. Gabriela Alvarez; el subsecretario de esa cartera, Dr. Angel Luis Crovetto; la directora de Programas Integrales de Familia, María del Carmen Cardo de Balestrini y el director del Hospital del Niño, Dr. Jorge Muti, entre otros.



Contra la gripe

Para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a partir del lunes 10 abril, la Subsecretaría de la Tercera Edad comenzó la "Campaña de Vacunación Antigripal Gratuita de PAMI".

Los beneficiarios son los mayores de 65 años presentando su documento nacional de identidad, junto al recibo de haberes jubilatorios. La atención se realiza en Salta 2641, de 9 a 16 horas, o en la Federación de Centros de Jubilados, Ombú 2964, de 9 a 14 horas, ambos en la localidad de San Justo.

Más viviendas para González Catán y Virrey del Pino

Kirchner y Espinoza firmaron el acta de inicio de obras para la construcción de más de 700 hogares. La iniciativa es parte de una inversión millonaria en la provincia de Buenos Aires.

El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, el gobernador Felipe Solá, y el intendente Fernando Espinoza firmaron en Casa de Gobierno el acta de inicio de obra para la construcción de 716 nuevas casas como parte del Programa Federal de Construcción de Viviendas.

La ejecución implica una inversión de 33 millones 300 mil pesos, se realizará en los barrios San Francisco y La Elvira, en Virrey del Pino, y en el barrio Nueva Primavera, de González Catán.



Kirchner, al hablar en el Salón Sur de la Casa Rosada, dijo que "los 130 millones de pesos en obras que se invierten hoy en la provincia de Buenos Aires generan trabajo, infraestructura, crecimiento y esperanza, y esto no es fruto de la casualidad sino del trabajo".

En tanto, Solá aseguró que "estas obras apuntan a la integración del conurbano" y que además "llevan dignidad y justicia social al pueblo".

También, en la ocasión, Espinoza recordó que "estas viviendas se suman a las dos mil que ya se están construyendo en el Partido", y expresó "una enorme alegría de poder profundizar los logros en estos últimos cuatro meses en obras públicas".

Para terminar con las inundaciones

El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y el intendente, Fernando Espinoza, abrieron la licitación para las obras de desagües pluviales que beneficiarán a casi 400 mil habitantes de las localidades de Lomas del Mirador, Villa Insuperable, Ciudad Madero y La Tablada.

Tal como lo aseguró el Intendente, la obra de 63 millones de pesos constituye "la etapa más importante" de los trabajos complementarios del Cildañez y permitirá terminar con las "históricas inundaciones de toda esa parte de La Matanza".

El emprendimiento consiste en la construcción de un desviador que conectará los excedentes hídricos, que actualmente ocasionan innumerables trastornos de inundación a la comunidad, en un sector altamente urbanizado.

En la ceremonia estuvieron también presentes el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini, y el gobernador Felipe Solá, entre otros funcionarios del orden nacional, provincial y municipal.



Barrios más limpios

Comenzó a funcionar el proyecto que consiste en el aseo de entradas a barrios y avenidas, como así también pintado de árboles y cordones, además de corte de pasto. Lo llevan adelante 100 beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar, a la vez que el Municipio les otorga 200 pesos más, además de las herramientas y chalecos verdes como uniforme.



Regularización dominial

Un total de 501 escrituras fueron entregadas el 25 de abril en Isidro Casanova, en un acto presidido por el intendente Fernando Espinoza, quien manifestó que “todos tenemos derecho a una vivienda digna y una escritura que la respalde.”

Durante el acto, el Intendente hizo referencia a las obras que se realizan en el Distrito para llevar agua potable a la población y dijo que “a fin de este año, 360.000 matanceros van contar con agua potable”. También, anunció que próximamente será abierta la licitación de obras de cloacas y adelantó que en quince días se iniciará la licitación para el tren eléctrico que unirá las estaciones de Ciudad Evita, Isidro Casanova y Laferrere.

Operativos para informar a los vecinos

La Dirección de Tierras comenzó a asesorar a los vecinos en cuanto a la tramitación para escriturar propiedades o afectarlas como Bien de Familia.

Los empleados comunales atienden las inquietudes del público, verifican cada caso y, si se cumplen las condiciones requeridas, ejecutan en el momento los procedimientos para las escrituraciones por la ley 24.374 y afectaciones a Bien de Familia.

Durante el mes de abril, mediante una campaña informativa con folletos y afiches, se asesoró a vecinos del Barrio Los Pinos y Manzanares de Villa Luzuriaga.

Esta acción continuará realizándose en los barrios de las distintas localidades para agilizar los procedimientos burocráticos y ayudar a los vecinos a asegurar la titularidad de sus propiedades.

Promoción de Inversiones en Bienes de Capital

En el marco de la política comunal, instrumentada para acercar los programas nacionales a todas las empresas del Distrito, el martes 4 de abril se realizó en el salón Malvinas Argentinas del Palacio Municipal la presentación del plan de “Promoción de Inversiones en Bienes de Capital”.

El ingeniero Héctor Bunge, coordinador de la Unidad de Evaluación de Proyectos de Promoción, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y de la PyME de la Nación, en la ocasión explicó que pueden sumarse a esta iniciativa “todas las empresas que desarrollen actividades productivas en el país”.

Dicho programa fue instituido mediante la Ley N° 25.924 como un régimen transitorio (vigente hasta septiembre de 2007) para el tratamiento fiscal de las inversiones en bienes de capital nuevos, excepto automóviles, que revistan la calidad de bienes muebles amortizables en el impuesto a las ganancias, destinados a la actividad industrial, así como también para las obras de infraestructura, excluidas las obras civiles.

En este sentido, Bunge subrayó que esta presentación formal del régimen se debe a la insistencia e interés del gobierno municipal en fomentar las iniciativas, en este caso de perfil nacional, que “generen inversiones para la creación de fuentes de trabajo”.

Los beneficios que incluye este régimen son dos: por un lado, las empresas podrán obtener la devolución anticipada o alternativa del IVA, y por el otro, practicar en el impuesto a las ganancias la amortización acelerada de los bienes de capital.

Cabe destacar que junto a Bunge estuvieron presentes el presidente del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social (IMDES), Raúl Magario; el Secretario de la Producción comunal, Alfredo Bova, y el coordinador de la Agencia de Desarrollo Productivo, licenciado Shohan Sakugawa.

Para realizar cualquier tipo de consulta, la página web es www.industria.gov.ar, y vía correo electrónico a lpi@mecon.gov.ar; o bien al teléfono (011) 4349-4346/47.

“Ellas. La mujer en la historia bonaerense”

El Museo Municipal Brig. Juan Manuel de Rosas, presentó la muestra itinerante del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, que se exhibió en el Patio de Honor del Palacio Municipal a partir del lunes 10 de abril.

La temática abarcó todas las miradas posibles para narrar la diversidad del camino transitado por las mujeres, que desde los tiempos coloniales hasta los revolucionarios cambios del siglo XX, fueron protagonistas de la historia bonaerense. En todas las miradas aparecen ellas como aliadas inseparables de un símbolo: la cartera. Práctica y sofisticada, su uso atraviesa tiempos, clases y culturas y ha acompañado a la mujer en su duro tránsito de lo doméstico a lo público. En las carteras ellas llevan cada día un poco de su casa a la calle, tal vez porque allí encuentren lo necesario para germinar en cualquier lugar un hogar nuevo sin perder jamás la marca de su identidad.

Teatro paraguayo

Auspiciado por la embajada de la República de Paraguay en nuestro país, la noche del 20 de abril, tuvo lugar en la sala Leopoldo Marechal de la Casa de la Cultura de Ramos Mejía, la representación de la obra paraguaya titulada “ José Gaspar, la soledad del poder”.

Dicha ocasión contó con la presencia del embajador del Paraguay, Celso Orlando Fiorotto Sánchez y del agregado cultural, Gilberto Santa Cruz, además del secretario de Cultura municipal, Rubén Darío Gómez y el secretario de Gobierno, Gustavo Dutto, en representación del intendente, Fernando Espinoza.